



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 12:00 hrs del día jueves veintiocho de octubre del año dos mil veinte y uno, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público Decreto Legislativo N° 1057, designada con Resolución de Consejo Universitario N° 053-2021-UNTRM/RCU, integrada por los profesionales CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; CPC. María Mercedes Huamán Daza, Miembro; Abog. Eliot Winder Roncal Reyna, Accesitario; a efectos de continuar con el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios, bajo el Régimen de Decreto Legislativo N° 1057, Proceso CAS N° 007-2021-UNTRM, aprobado con Resolución Rectoral N° 466-2021-UNTRM/R, correspondiendo a la Etapa de Evaluación Curricular; en la que se califica a los postulantes.

La Presidenta da la bienvenida a los integrantes del comité y se procede a la evaluación de los expedientes de cada postulante, siendo el resultado el siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CÓDIGO DE PUESTO N°	PUNTAJE	CONDICIÓN	HORA DE ENTREVISTA
01	SANCHEZ CRESPO ELMER ENRIQUE	70024488	004-2021	43	APTO	10:00:00 a. m.
02	ANYOSA MITACC YANET CECILIA	21532676	004-2021	47	APTO	10:10:00 a. m.

Nota.- Conforme lo establece las bases del concurso el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de 40 puntos, permitiendo al postulante que califica continuar el proceso y presentarse a la Etapa de Entrevista Personal de forma Virtual **el día treinta de los corrientes.**

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 14:00 hrs del día jueves veintiocho de octubre del año dos mil veinte y uno.


CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas
Presidenta


CPC. María Mercedes Huamán Daza
Miembro


Abog. Eliot Winder Roncal Reyna
Accesitario